

PATRIMONIO AUTÓNOMO DOTACIÓN SUBREGIONES ORIENTE, NORDESTE Y OCCIDENTE ANTIOQUEÑO - OXI 2023

LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 002 DE 2023

ADENDA No. 002

En el marco de la Licitación Privada Abierta No. 002 de 2023, cuyo objeto es: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICO PARA EL SIGUIENTE PROYECTO: "DOTACIÓN ESCOLAR PARA LAS SEDES EDUCATIVAS DE MUNICIPIOS DE LAS SUBREGIONES ORIENTE, NORDESTE Y OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA". de conformidad con lo establecido en el numeral 3.7. Adendas, de los Términos de Referencia, Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO DOTACIÓN SUBREGIONES ORIENTE, NORDESTE Y OCCIDENTE ANTIOQUEÑO - OXI 2023, procede a realizar modificaciones a los Términos de Referencia, previa instrucción por parte del Fideicomitente, del primero (01) de diciembre de 2023, de la siguiente manera:

Modificar el numeral 2.8 CRONOGRAMA, de los Términos de Referencia, así:

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Respuesta a observaciones y publicación del	Fecha: 04/12/2023
informe definitivo de requisitos ponderables	Lugar: Página Web de Fiduprevisora S.A.
(orden de elegibilidad, recomendación del	https://www.fiduprevisora.com.co/obras-por-
contratista seleccionado o de declaratoria	impuestos/
desierta o fallido de la LPA)	
Publicación de acta de aceptación de la	Dentro de los tres (3) días hábiles posteriores a la
oferta o de declaratoria desierta	fecha de publicación del informe definitivo de
	requisitos ponderables.

Las demás disposiciones consagradas en los Términos de Referencia y demás anexos, que no hayan sido modificados o aclarados en el presente documento, continúan vigentes.









Comprometidos con lo que más valoras



El presente documento es expedido y publicado el primer (01) días del mes de diciembre 2023.

PUBLIQUESE,



MARÍA FERNANDA JARAMILLO **VICEPRESIDENTE DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS**

FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. -FIDUPREVISORA S.A. ACTUANDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DOTACIÓN SUBREGIONES ORIENTE, NORDESTE Y OCCIDENTE ANTIOQUEÑO - OXI 2023

Elaboró: David Alonso Marín Giraldo – Abogado Obras por Impuestos

Revisó y aprobó: Jose Pumarejo – Profesional Jurídico Obras por Impuestos.







